UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 098-2022-FCE-CF

Ayacucho, 15 de diciembre de 2022

Visto el acta de sesión ordinaria virtual del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación de fecha 07 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo de Facultad Nº 223-2019-FCE-CF de fecha 31 de diciembre de 2019, se validó la Resolución Directoral Nº 054-2019-D-PAGPA-FCE-UNSCH, sobre la designación por elección de los Subdirectores de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, los profesores Mg. Miguel Adelio PERALTA GODOY, como Subdirector del Nivel de Educación Inicial y Primaria y de la Mg. Sonia LEÓN CONGA, como Subdirectora del Nivel de Educación Secundaria, por el periodo de tres (03) años a partir del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022;

Que, el Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" con Memorando Nº 119-2022-D/PAGPA-FCE-UNSCH, informa que estando por fenecer el periodo de designación de los subdirectores, en asamblea general de profesores realizada el 15 de noviembre de 2022, se eligió a los subdirectores del nivel de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria, por el periodo de reglamento y solicita la aprobación y trámite para su designación formal con acto administrativo por el órgano de dirección de la UNSCH;

Que, el artículo 4º del Reglamento Interno, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 299-2007-UNSCH-CU, establece que los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" depende directamente de la Facultad de Ciencias de la Educación, por lo que es imperativo que dicho plantel esté convenientemente organizado con apoyo de la Facultad para el mejor desempeño de sus funciones y garantizar el normal desarrollo de sus actividades académico-administrativas;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5º y 19º del Reglamento Interno de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", que norman la organización y conformación del Órgano Directivo;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria virtual de fecha 07 de diciembre de 2022;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 098-2022-FCE-CF

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la designación por elección de los Subdirectores de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

1. **Mg. Reneé Elena MOZO ROJAS**, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, como Subdirectora del Nivel de Educación Inicial y Primaria, por el periodo de tres (03) años a partir del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

2. **Mg. Blademir GONZÁLEZ PARIÁN**, Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, como Subdirector del Nivel de Educación Secundaria, por el periodo de tres (03) años a partir del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

Artículo 2º.- REMITIR al Sr. Rector el presente acto administrativo y documentos antecedentes en 04 folios, para que virtud de lo dispuesto en el numeral 13) del artículo 273 del Estatuto de la UNSCH tome conocimiento y emita la resolución correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
DALL
PAGPA
Interesados
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO